



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007- 2022-00099 -00
ACCIONANTE	MARTHA OLIVA VALENCIA CHAVERRA CC. N° 22.024.749
ACCIONADAS	AFP COLFONDOS S.A FIDUPREVISORA S.A DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (Secretaria de Educación departamental) y MUNICIPIO DE MEDELLÍN. (Secretaria de Educación de Municipal)
DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS	PETICIÓN Pensión de Vejez)
ASUNTO	CONCEDE IMPUGNACIÓN

Mediante escrito arribado al correo institucional el día 28 de marzo hogaño, MARTHA OLIVA VALENCIA CHAVERRA, parte tutelante, a través de apoderada judicial, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la Sentencia N° 44 del veintidós (22) de marzo de 2022, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia. De conformidad a lo estipulado en el artículo 32 Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33d348cbfc033bc3f6751623b80609cd7fa2a5e76d4a1c881fce393a1a959cf1**
Documento generado en 05/04/2022 05:13:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>